

---

# DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 20 DE MAYO DE 1811.

---

*S. Bernardino de Sena.*

---

## DESPERTADOR POLITICO.

*Quien quiera ser superior debe tener mas virtud y mas talento que los demás.*

En vano es pretender otra superioridad; pues no la hay efectivamente, y la que algunos afectan estará solo en el orgullo de su corazón; pero no en la realidad. A ellos les parecerá que todos les tributan respetos, rendimientos y homenajes, ó que los que les aparentan algunos son verdaderos; pero ¡oh! ¡cómo se engañan! para que se le tenga á uno verdadero respeto es menester causarlo, y para causarlo es menester que haya motivos de tenerlo. Tales son y fueron siempre la virtud y el talento. Estas sí que son prendas superiores en sí mismas, respetables de por sí, y que por consiguiente tambien hacen verdaderamente respetable al sugeto á quien adornan. Todos los hombres, aún los malos y los ignorantes, se vén precisados á rendir homenajes verdaderos á la virtud y al talento, y ante estas deydades todos tienen que doblar la rodilla. Si en todos tiempos fué así; con cuánto mas motivo será en los presentes que mas que nunca se necesitan virtud y talento en los que mandan, así para conciliar nuestro verdadero respeto, como para que sus disposiciones y providencias sean tambien verdaderamente respetables, y espontáneamente obedecidas y executadas! Reflexionen muy profundamente esta gran verdad todos los que tengan autoridad de

conferir mandos, y quantos aspiren á ellos, y sepan los primeros que sus órdenes, patentes y despachos no dán qualidades verdaderamente respetables sino las tienen los sujetos que elijan; y desengañense los segundos de que en vano aspirarán al respeto general y verdadero, repito, (pues no hablo de la aparente) si ellos no son verdaderamente respetables, y que si quieren ser superiores á los demás deben tener mas virtud y talento. (*El Editor.*)

## CORTES.

*Continuacion de la sesion del número anterior.*

Un Diputado de la Serranía de Ronda pidió se leyese una exposicion sobre las necesidades de ella. = El Sr. Argüelles pidió se le señalase día para hacer lo mismo respecto de Asturias, provincia de que jamás se habia hablado, y cuyo estado deplorable y necesidades se ignoraban. = Se señaló el día de mañana.

Se leyó en seguida dicha exposicion de los Sres. Garces, y Salas, ámbos Diputados de la Serranía, pidiendo: 1.º que fuese socorrido aquel punto con viveres y dinero; 2.º que se enviasen 20 hombres de infanteria que estuviesen á las órdenes del general Serrano Valdenebro; 3.º que para el esquadron franco se remitiesen 150 monturas. = Pasó á la Regencia con recomendacion.

A la misma: dos proposiciones hechas ayer por el Sr. Alonso Lopez con motivo de los proyectos sobre arreglo de marina: primera, que de los géneros coloniales existentes en Cádiz y procedentes de donativos de América se hagan remesas á las provincias libres, y se vendan por cuenta de la Real Hacienda adjudicando su importe á las urgencias del estado; segunda, que se fomentase la fabrica de fusiles del Ferrol; y en quanto á la tercera sobre que estableciese en Galicia un cuño de moneda de calderilla para los muchos galápagos de cobre &c. que allí hay, se dixo que no habia necesidad respecto á estar autorizada la comision de Hacienda para conferenciar sobre estos ramos con el Ministro de Hacienda.

El Sr. Gollín leyó un informe de la comision de Guerra, reducido á que no era posible á la comision continuar sus trabajos sobre la proposicion del Sr. Argüelles, que declara á todo

español soldado de la patria; si no se decide antes, si debe continuar el reglamento de reemplazo de 4 de enero de la Junta central; ó se adopta el formado por la comision, que reduce las clases á quatro: primera, solteros y viudos sin hijos; segunda, casados sin hijos; tercera, viudos con hijos; quarta, casados con hijos. Leyó tambien dos representaciones alusivas á lo mismo del general Copons.

Sr. Dou: que no juzgaba necesario formar otro reglamento, pues por el de 4 de enero se habian hecho y se estaban haciendo los alistamientos: que el anular reglamentos siempre es perjudicial por la confusion y desorden que causa, y ocasion que da á mala inteligencia de las justicias de los pueblos; pero que podria reformarse y adicionarse como mejor pareciese. Este asunto continuará discutiéndose el Domingo.

#### NOTICIAS.

*Lisboa 10 de mayo.*

Por las cartas del Norte nos consta que Almeyda, cuya plaza se hallaba bloqueada por nuestras tropas, padecia ya falta de viveres; y por las de Yelves de 6 del corriente, sabemos tambien de positivo que en aquel dia habia salido mas artilleria gruesa contra Badajoz; y que no se pensaba en mas que en el ataque de aquella plaza, en donde el fuego era ya activo por una y otra parte.

*Idem de Lisboa á 11 de mayo.*

Ayer se recibieron cartas muy importantes de las inmediaciones de Almeyda, con fecha de 6 del corriente. Por ellas nos consta que habia habido combates reñidos en los dias antecedentes: que el dia 5 comenzó una batalla, que se asegura haber sido mas obstinada que la de Busaco.

El mariscal Bessieres, que habia baxado de Zamora con la caballeria de la guardia imperial, entró en la batalla juntamente con Massena: sufrieron una horrorosa mortandad, graduándose su pérdida en 60 hombres, y la nuestra en 1500. Esperamos con impaciencia los detalles de oficio. Lo mas reñido de la accion fué entre Fuente del Honor y Naves de Haber. El objeto del enemigo era librar la guarnicion de Almeyda.

Telvis 8 de mayo.

Ayer á las 11 de la noche salió de esta plaza el regimiento de línea portugues núm. 17, dos esquadrones del núm. 3, y 3 piezas y un obus, tomando el camino de Badajoz. Hoy desalojaron á los enemigos del cerro de Sta. Engracia, y tuvieron que retirarse á un fuerte reducto que tenían allí. Este reducto fué inmediatamente atacado y tomado, y los franceses en derrota fueron perseguidos hasta el fuerte de S. Cristobal. Aunque los portugueses hicieron prodigios de valor, no tuvieron mas pérdida que la de 3 muertos y 17 heridos. Tambien salieron ayer morteros grandes, y artillería gruesa contra la misma plaza de Badajoz.

Yá se está batiendo el fuerte de S. Cristobal. Las divisiones Stewart y Hamilton, habian adelantado mucho el cerco por la izquierda del Guadiana. (*Gazetas de Lisboa.*)

Coruña 20 de mayo.

AVISO. Y el cargo de

El sabado 25 del corriente se procederá á la venta en remate público de 3.500 y pico de cueros al pelo en lotes de quinientos: se celebrará en casa de D. J. Nepomuceno de Ezcurdia, calle de S. Agustin número 2 á las 11 de su mañana: los sujetos que quieran enterarse de la calidad de los cueros pueden acudir en qualquiera dia y á qualquiera hora á la casa del citado Ezcurdia, y se le mostrarán: las condiciones del remate se indicarán en el acto.

#### LIBROS.

Discurso sobre los derechos del hombre: otro sobre los derechos de la iglesia, por D. Manuel Frerie de Castrillon, diputado de Córtes; se venden en librería de D. Manuel Soto á 5 rs. cada uno.

---

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la  
Junta Superior de este Reyno.

# DIARIO EXTRAORDINARIO

## DE LA CORUÑA

DEL LUNES 20 DE MAYO DE 1811.

---

Al Excmo. Sr. D. Joaquin Maria Velarde, segundo comandante general del Reyno de Galicia, le comunica el Comandante general interino del sexto ejército, con fecha de 17 del actual, el oficio siguiente:

„Acabo de recibir por posta dirigida del Comandante militar de Vigo la confirmacion de la toma del castillo de San Fernando de Figueras, dada por el capitan D. José Aranda que desembarcó en dicho puerto á las dos de la tarde del dia 15 en los términos que expresa la adjunta copia de la original firmada de dicho capitan.

*Copia.* = El capitan D. José Aranda que llegó de arribada á Cartagena, dice que él mismo ha visto de oficio la toma del castillo de S. Fernando de Figueras en casa del Sr. Gobernador de dicha plaza; y que el castillo fué tomado el dia 10 de abril á las doce y media de la noche por sorpresa, por una division del ejército de Cataluña, y cogieron 1.300. prisioneros y viveres de boca para año y medio; el parte es dado del comandante general del ejército de Cataluña al Excmo. Sr. Marques de Campoverde. = Vigo 15 de mayo de 1811 = José Aranda.

NOTA. Dicho capitan asistió á la salva que se hizo en la plaza de Cartagena, y demas demostraciones de júbilo con motivo de esta toma, y que salió con la noticia el navío S. Pablo para Cádiz. = Aranda.



DIARIO EXTRAORDINARIO

DE LA GOBERNACIÓN

DEL JUEVES 22 DE MAYO DE 1854

Al Excmo. Sr. D. M. Topografía Militar y de Cam-  
pamento general del Ejército de España, he mandado al Ex-  
cmo. Sr. D. J. M. Topografía Militar y de Cam-  
pamento general del Ejército de España, que tenga a  
cuidado de verificar el estado de las obras que se  
hayan empezado a ejecutar en virtud de las órdenes  
de este Ministerio en materia de topografía y cam-  
pamento, y que me presente un informe detallado  
de todo lo que se hubiere practicado en esta parte  
durante el presente mes, para que yo lo ponga a  
consideración del Excmo. Sr. D. M. Topografía Militar  
y de Campamento general del Ejército de España.

Yo, el Rey, mandado que se publique en el Boletín de  
este Ministerio. Yo, el Rey, mandado que se publique  
en el Boletín de este Ministerio. Yo, el Rey, mandado  
que se publique en el Boletín de este Ministerio.

Yo, el Rey, mandado que se publique en el Boletín de  
este Ministerio. Yo, el Rey, mandado que se publique  
en el Boletín de este Ministerio. Yo, el Rey, mandado  
que se publique en el Boletín de este Ministerio.

NOTA. Dado cuenta en el día 22 de mayo de 1854  
de lo que se ha practicado en materia de topografía y  
campamento durante el presente mes, y que para dar  
cuenta de lo que se ha practicado en esta parte, se  
ha dado cuenta en el día 22 de mayo de 1854.